



## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 6 de junio de 1995

Número 107

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veintisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco.

Por recibido el DESPACHO número S-585/92, de fecha veintiuno de abril del año en curso, que remite el Licenciado MARCO ANTONIO DÍAZ DE LEÓN SAGAON, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, relativo al expediente registrado en dicho Tribunal bajo el número 585/92, derivado de la solicitud de Dotación de Aguas, promovido por campesinos del Poblado de San Marcos Jilotzingo, Municipio de Hueyoxtle, Edo. de México, en que se ordena:

En los autos del expediente citado al rubro, el Tribunal Superior Agrario, ha dictado una sentencia que en sus puntos resolutive dice:

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** ES PROCEDENTE LA DOTACIÓN DE AGUAS PROMOVIDA POR EL POBLADO "SAN MARCOS JILOTZINGO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA, ESTADO DE MÉXICO.

**SEGUNDO.-** SE CONCEDE AL POBLADO REFERIDO EN EL RESOLUTIVO ANTERIOR, DEL VOLUMEN NECESARIO PARA EL RIEGO DE 50-00-00 HECTÁREAS (CINCUENTA HECTÁREAS) DE LAS 104-00-00 HECTÁREAS (CIENTO CUATRO HECTÁREAS) DE TIERRAS EJIDALES QUE TIENE REGISTRADAS EN LA UNIDAD DEL

SOLICITUD de Dotación de Aguas del poblado San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxitla, Estado de México.

**S U M A R I O :**

**SECCION SEGUNDA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10**

**AVISOS JUDICIALES:** 2656, 530-A1, 2666, 2673,, 557-A1, 556-A1, 2767, 2770, 2769, 553-A1, 2747, 555-A1, 2773, 2749, 2751, 2752, 2753, 2774, 2772, 2768, 2756, 2748, 2779, 2755, 552-A1, 2746, 2750, 2771, 2762, 2761, 2775, 2758, 2757, 2754, 2759, 554-A1, y 2766.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2764, 2763, 2760, 2765, y 550-A1.

(Viene de la primera página)

CANAL "MARCELO PALAFOX", CONSOLIDANDOSE ASÍ EL DERECHO SOBRE EL USO DE LAS AGUAS PARA EL RIEGO DE SUS BIENES EJIDALES QUE TIENE EMPADRONADAS, ACORDE CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 230 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA; EN CUANTO AL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 52, 53 Y 54 DE LA LEY AGRARIA, 55, 56 Y 57 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, RESPETÁNDOSE LAS SERVIDUMBRES DE USO Y PASO ESTABLECIDAS.

**TERCERO.-** LO RESUELTO EN ESTE JUICIO AGRARIO, NO ES ÓBICE PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 4º, 5º, 9º, FRACCIONES II, III, V, IX, XII Y XXVI DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, ASÍ COMO EL CONSEJO TÉCNICO DE ESTE ORGANISMO, CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN II DE LA LEGISLACIÓN SEÑALADA, PUEDAN REGULAR, AMPLIANDO, REDUCIENDO O SUPRIMIENDO LOS VOLÚMENES DE AGUA, QUE POR LAS CONSECUENCIAS NATURALES SEAN NECESARIAS.

**CUARTO.-** SE REVOCA EL MANDAMIENTO DICTADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, EL TREINTA DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.

**QUINTO.-** PUBLIQUESE ESTA SENTENCIA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA EN EL BOLETÍN JUDICIAL AGRARIO; E INSCRÍBASE EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

**SEXTO.-** NOTIFÍQUESE A LOS INTERESADOS Y COMUNIQUESE POR OFICIO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, A LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA PROCURADURÍA AGRARIA Y A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA; EJECÚTESE Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO.

ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LO RESOLVIÓ EL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO; FIRMAN LOS MAGISTRADOS QUE LO INTEGRAN, CON EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, QUE AUTORIZA Y DA FE.

(Rúbricas)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente núm. 2000/1992, relativo al juicio ejecutivo mercantil relativo al juicio mencionado promovido por AFIANZADOR COMERCIAL S. N. C., en contra de SUPER EXPRESS PLAYA AZUL, S.A. DE C.V., se señalaron las 11.00 horas del día 18 de junio del año en curso, para que tenga verificativo el desiogo de la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de inmuebles: 1.—Inmueble ubicado en Av. Revolución No. 365 sur propietarios SUPER EXPRESS PLAYA AZUL, S.A. DE C.V. Y/O HERMANOS RUBEN ADALBERTO Y RAFAEL ARGUELLO JUAREZ, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.02 m con Ac. Revolución, sur: 17.02 m con calle sin nombre; al oriente: 62.02 m con José Ascención Ozmuna, al poniente: 62.00 m con Ma. Elena Pérez Córdoba, servicios públicos completos, uso del suelo habitacional y comercial, los pisos, superficie del terreno 1,955.55 m<sup>2</sup>, superficie de construcción: 95.00 m<sup>2</sup>. 2.—Casa habitación ubicada en la calle de Sebastián Lerdo de Tejada No. 42 oriente, propietario RAFAEL ARGUELLO JUAREZ, medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con Camelia Escamada; al sur: 8.00 m con calle Lerdo de Tejada; oriente: 6.00 m con Sacramento Arizmendi; al poniente: 36.00 m con Juan Reséndiz, con una superficie de: 252.00 m<sup>2</sup> construcción común, dos pisos, servicios completos, buen estado de conservación, el C. juez, se dicen ambos inmuebles se encuentran ubicados en la Ciudad de Zihuatlán, Michoacán, y cuyos datos registrales son: tomo 338, No. 9, de fecha 9 de diciembre de 1986 y el otro con No. 30, tomo 325 de fecha 25 de abril de 1986.

El C. juez tercero civil de Toluca, México, ordeno su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tablón de avisos del juzgado, convocando para tal efecto a postores, debiendo citarse a acreedores así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.—Toluca, México, a 16 de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González. Rúbrica. 2656.—1o., 6 y 9 junio.

## JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL

## MEXICO, D.F.

## EDICTO

Expediente Núm. 636/92

## SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. en contra de EMPACADORA DE LOS REYES, S.A. DE C.V. y otros, Exp. 636/92, el C. juez cuadragesimo sexto civil, señaló las 12.00 horas del día 13 de junio próximo, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del bien inmueble embargado consistente en el predio y construcciones ubicadas en el No. 38, del kilómetro 17.5 de la carretera México Puebla, en Los Reyes, Cabecera del municipio de La Paz del Distrito de Texcoco, Estado de México, siendo precio de avalúo la cantidad de CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que se obtenga de la rebaja del veinte por ciento que se haga a la suma citada.

Para su publicación en el periódico El Sol de México, por tres veces dentro de nueve días.—Tableros del Juzgado Cuadragesimo Sexto de lo Civil.—Tableros de avisos públicos de la tesorería del D.F. C. Juez Competente en Texcoco, Estado de México a fin de que se publiquen en los sitios públicos de costumbre y en el periódico de mayor circulación de esa entidad federativa.—México, D.F. a 17 de mayo de 1995.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Enrique Hernández Cruz.—Rúbrica.

530-A1.—1o., 6 y 9 junio

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 1193/94, relativo al A., en contra de JOSEFINA COSS RAMIREZ, por auto de juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELIOT SANTIIN BELCENRIL, apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. C. a 19 de mayo de 1995, se señalaron las 12.00 horas del día 19 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en el lote 31 del condominio horizontal, ubicado en el pueblo de San Miguel Amoloya, Amoloya de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con área privativa número 33; al sur: 16.00 m con área privativa número 14, al poniente: 7.00 m con área común de acceso a las áreas privativas de la 19 a la 36, con una superficie de: 112.00 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, libro primero, sección primera, volúmen 325, fojas 15, partida número 205 2957, a nombre de JOSEFINA COSS RAMIREZ, por tanto, por este conducto se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de N\$ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado.—Se extiende la presente a los 29 días del mes de mayo de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loza Yañez.—Rúbrica.

2666.—1o., 6 y 9 junio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente 1250/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE SANTOS MORALES MARTINEZ y/o JOSE LUIS GONZALEZ ZETA, endosatarios en procura, don de GUAYANDA VEGA DELVILLASOZ y en contra de LA CINA GONZALEZ JIMENEZ Y TARIÑO ROJAS COLIN; el C. Juez de los autos señaló las 11.30 horas del día 27 de junio del año en curso, para que tenga lugar primera almoneda de remate en el presente juicio anunciándose su venta de los bienes muebles e inmueble embargados, consistentes en un refrigerador marca Hooyer, color beige, modelo HRM1515, sin serie visible, lavadora automática color beige, marca Hooyer con serie HF-145206, modelo HMA2006A, un televisor marca RCA, serie 516156, televisor marca Sharp en color, modelo MA26M110, un televisor marca Sharp en color, serie 525540, modelo MA20M' videocasetera marca Sharp VHS serie R03949985, modelo VC-A564011; un inmueble ubicado en la calle Victoriano González número 111 en Santiago Panguistenco México; mismo que mide y unda; al norte: 9.67 m con Margarita García; al sur: 8.20 m con Rosendo Bobadilla González; al suroeste: 2.32 m con Rosendo Bobadilla González; al oriente: 6.45 m con Victoriano González; al poniente: 4.00 m con Rosendo Bobadilla González; con una superficie de: 60.50 m<sup>2</sup> inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo el libro primero, de la sección primera, del volúmen XX, a fojas 31, vuelta, asiento 201-1517 de fecha 23 de mayo de 1991, a nombre de TARIÑO ROJAS COLIN.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fije en los estrados de este H. juzgado, debiendo servir de base para su venta de los bienes embargados la cantidad de N\$ 92,455.00 NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N. Cantidad en que fueron valuados por los peritos de las partes, convóquese postores.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica. 2673.—1o., 6 y 9 junio.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

En el expediente número 1882/93-1, juicio ejecutivo mercantil, promovido por GALO MARTIN AYALA REYES, en su carácter de apoderado en procuración de JOSÉ LUIS MONTOYA GONZALEZ, en contra de FAUSTO MARTIN FRANCO, promovido en este juzgado sexto de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las 12:00 horas del día 11 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente juicio, respecto de los muebles: 1.—Camioneta marca Chevrolet, tipo Panel, modelo 1976, con placas de circulación 8605 AM del Distrito Federal, sin Registro Federal de Automóviles, con carrocería color crema, con varios golpes muy visibles además de encontrarse en mal estado, vestidura café obscuro, con varias roturas, pintura en mal estado de conservación, llantas bastante usadas y lisas, Parabrisas estrochado, Vidrios traseros no tiene, dos espejos laterales, sistema de kilometraje no sirve, batería descargada, capacidad tres cuartos de tonelada. Dicho vehículo tiene una razón social que dice "OBRADOR COACALCO". 2.—Camioneta marca Chevrolet, tipo Panel, modelo 1976, con placas de circulación 8605 AM del Distrito Federal serie 3053 (TRA-01-96), con Registro Federal de Automóviles 3837677, folio número 1674111, con carrocería color blanco, con un rayón en la puerta izquierda, vestidura color marney, en mal estado de conservación, pintura en mal estado, llantas lisas, caiveras delanteras rotas, caaveras traseras rotas, vidrios traseros rotos, espejos laterales dos del lado derecho y uno del lado izquierdo, no tiene antena, sin tapón de gasolina, no sirve el sistema de kilometraje, batería descargada, estamos la falta el lateral derecho. El citado vehículo tiene una razón social en las puertas laterales que dice TRANSPORTA CARNE Y SUS DERIVADOS, OBRADOR COACALCO, fijándose como base para el remate la cantidad de OCHO MIL NUEVEVE PESOS MONEDA NACIONAL.

Por lo que el presente se publicará en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado por tres días consecutivos, por lo que se convoca a postores, siendo postura legal el precio de avalúo. —Dado a los 30 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica, 557-A1.—6, 7 y 8 junio.

**JUZGADO 7o. DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 474/94.

SR. JUAN ROMERO BONILLA

Se hace saber que se encuentra radcada la sucesión intestamentaria a bienes de JULIETA FUENTES OLIVARES en la cual la C. Juez séptimo de lo familiar dictó un auto para emplazar al señor JUAN ROMERO BONILLA, JULIETA ROMERO FUENTES en mi carácter de descendiente de la de cujus mayor de edad, por medio del presente escrito vengo a denunciar la sucesión intestamentaria a bienes de mi finada madre JULIETA FUENTES OLIVARES, fundándome en los artículos 949,951 y demás relativos del código de procedimientos civiles fundándome para ello en los siguientes hechos: 1.—Que la señora JULIETA FUENTES OLIVARES falleció el día 13 de junio de 1991 como se acredita con la copia certificada del acta de defunción. 2.—Bajo protesta de decir verdad manifiesto que la hoy de cujus nunca contrajo matrimonio civil. 3.—Que fui hija de la hoy de cujus, como lo acredito con copia certificada del acta de mi nacimiento. 4.—Que de mi acta de nacimiento se desprende que mi padre es el señor JUAN ROMERO BONILLA, y que igualmente bajo protesta de decir verdad, manifiesto que nunca lo conocí, y que como consecuencia desconozco su paradero como lo acredito con la información testimonial correspondiente. 5.—Que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que de la de cujus no otorgó disposición testamentaria alguna. 6.—Que el último domicilio de la de cujus estuvo ubicado en la calle de Convento de Tecpan, casa 94, vivienda A, zona B, en Los Reyes Iztacala en esta Ciudad. 7.—Que no existe más descendientes de la de cujus que la suscrita.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en Tlalnepantla, México, a 22 de mayo de 1995.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Hilario Gómez Nazario.—Rúbrica,

556-A1.—6, 16 y 28 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGUICO****EDICTO**

En el expediente número 296/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de CELESTINO RUBI ESTRADA y ELIAS SANCHEZ DIAZ, se dictó un acuerdo que a la letra dice: A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido como se solicita con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410, 1411 del código de Comercio 763, 764 del Código Procesal Civil en vigor aplicados supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las 11:00 horas del día 20 de junio del presente año, para que tenga verificativo el desahogo de la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto de tres inmuebles uno ubicado en la Segunda Sección de Zacanguilo Coatepec Harinas, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 106.30 m con Rafael Rubi, al sur: en dos líneas una de: 106.30 y otra de 10.00 m con Aureoberto Nava y Juan Rubi, al oriente: en dos líneas de: 29.00 m y 52.00 m con Juan Rubi e Inocente Rubi, al poniente: 93.00 m con Heriberto Martínez, con una superficie de: 10,643 m<sup>2</sup>, con un valor de N\$ 64,075.95 (SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO PESOS 95/100 M.N.) el segundo inmueble es un terreno de cultivo ubicado en la Segunda Sección de Zacanguilo Coatepec Harinas, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 180.00 m con Vicente Rubi al sur: 180.00 m con Juan Rubi, al oriente: 22.50 m con Río del Potrero y al poniente: 22.30 m con Vicente Rubi, con una superficie de: 4,014 m<sup>2</sup>, con un valor de: N\$ 15,453.90 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES NUEVE PESOS 90/100 M.N.), el tercer inmueble ubicado en la calle Nacional Segunda Sección de Anáhuac en Coatepec Harinas, México, que mide; al norte: 92.30 m con Romulo Rubi, al sur: en dos líneas de: 78.18 m y 90.00 m con Margarita Martínez, al poniente: 63.18 m con calle Nacional y en otra línea de lado sur de: 52.00 y otra de 5.25 m con Margaro Martínez y puente, con una superficie de: 7,842.40 metros cuadrados almoneda que cuenta con una construcción de adobe en estado regular con un valor de N\$ 57,613.16 (CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TRECE NUEVE PESOS 16/100 M.N.).

Por lo que se ordena su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 137,143.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES NUEVE PESOS 00/100 M.N.) por lo que convóquense a postores y otros acreedores a dicha almoneda, Tenangúico de Degollado Estado de México, mayo 30 de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica, 2767.—6 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

SE CONVOCAN POSTORES

Juzgado primero de lo civil.—Distrito judicial de Toluca, Estado de México.—EDICTO.—Expediente 1029/1994, ejecutivo mercantil MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. contra ISMAEL JESUS NAVA BUSTOS Y/O MARIA ELENA SANCHEZ DE LA TORRE, 11:00 horas 20 de junio del año en curso, CAMIONETA de servicio particular, marca Dodge; tipo Ram Charger, en color gris, claro con oscuro, dos espejos laterales retrovisores gonocados y rayados, sin emblema en el cofre, llantas, en buen estado, llanta de reflexión usada, modelo 1992, interiores en color azul, sin tapetes solo alfombra, asientos forrados de tela y vinil, en regulares condiciones de uso, dirección hidráulica, automática, motor ocho cilindros se dice cilindros, con placas de circulación NBC-673, con aire acondicionado, puertas y elevadores eléctricos, radio original AM y FM, marca Chrysler digital, con cinco memorias y tocacintas, con un kilometraje según tablero de 112,545, sin verificar su funcionamiento por estar baja la batería, faltan engomados y probablemente también falta la tenencia: 92, 93, 94 y 95 y de contaminación 93 y 94 en general se encuentra la máquina con bastante recorrido y esto trae consigo un mayor desgaste. BASE: TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tabla de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los 31 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica,

2770.—6 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****SE CONVOCAN POSTORES**

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.—Edicto.—Expediente 611/1994, ejecutivo mercantil, MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A., contra ALFONSO ROSAS ARRIAGA Y/O JOSE LUIS TAPIA ARRIAGA, quinta almoneda: 10.00 horas, 21 de junio del año en curso: AUTOMOVIL marca Ford, tipo Topaz, típico, de cuatro puertas, en color gris, con número de placas LKZ-3068, con serie de chasis número AL92MD64196, modelo 1992, con 91,300 kms recorridos, equipado con stérco, aire acondicionado, dirección hidráulica, con transmisión automática, en las siguientes condiciones: hojalatería en mal estado, suspensión en regulares condiciones, motor en buen estado, llantas de media vida, vestidura en buen estado. BASE: DIECISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS CON 00/100 M.N.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 31 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

2769.—6 junio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****BANCO NACIONAL DE OBRAS Y****SERVICIOS PUBLICOS S.A.**

En el expediente marcado con el número 484/95, MARIA DEL CONSUELO HERRERA RIVAS, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil sobre usucapción, en contra de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A., respecto del lote de terreno número 8, de la manzana 28, super manzana número uno, de la zona sur del fraccionamiento Valle de Aragón en la segunda sección en Ciudad Notzahualcóyotl, Estado de México, predio que tiene una superficie total de: 118 m<sup>2</sup>, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 12.20 m, colinda con lote 7, al sur: 12.20 m colinda con terreno de Valle de Satinas de los Canales y Valle de Salvin, al poniente: en 9.70 m colinda con lote 9, al oriente: 9.70 m colinda con Valle de Salvin, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se lo harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, o en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndose saber que los mismos se expiden a los 29 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

553-A1.—6, 16 y 28 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

ESPERANZA ESPINOZA RAMIREZ, promueve en el expediente 255/95, información ad perpetuum, respecto del predio denominado Tepozantilla, ubicado en Santa María Belem, del municipio de Otumba, México, que tiene superficie de doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados, colinda y mide: al norte: 33.00

m con Graciela Espinoza Cortés; al sur: 33.00 m con Victor García Sánchez; al oriente: 8.00 m con Raúl Rojas Baltrán; y al poniente: 8.00 m con calle

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de Toluca, Estado de México, Oumba, México, a 27 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

2747.—6, 9 y 14 junio

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR****NAUCALPAN MEX****EDICTO**

En el expediente número 1115/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL ANTONIO HERNANDEZ MARQUEZ, en contra de J. ANGELICO GARCERAN MALDONADO, la C. Juez civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, México, con fundamento en los artículos 1410 y 1411 del código de comercio, con fecha 25 de mayo del año en curso, dictó un auto de remate del bien embargado en el presente juicio, toda vez que la parte actora se conformó con los pentajes remitidos en autos y se acordó a las veintidós del mes de mayo del presente a sacar a remate en primera almoneda, o siguiente bien: UN VEHICULO marca Ford, tipo Elite II, Fairmont, modelo 1982, color marfil, placas LW-8643, del Estado de México, cuatro puertas, número de motor hecho en México, serie número AF92MS55416, con número de Registro Federal de Automóviles 6650655, ocho cilindros, toldo de vinil color negro, vestidura en color café tabaco y transmisión automática, en regulares condiciones de uso, sirviendo de base para el mismo la cantidad de: N\$ 2,600.00 (DOS MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio que tiene como base para el remate, se convocan a postores para que comparezca ante este juzgado para la celebración de la primera audiencia de almoneda de remate a las doce treinta horas del día 30 de junio del año en curso.

Publíquese por tres veces dentro de tres días el presente edicto, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación, Naucalpan, México, a 1o. de junio de 1995.—C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. María del Refugio Colín Colín.—Rúbrica.

555-A1.—6, 7 y 8 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1958/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO MARTINEZ OLIVAR Y/O GILBERTO RICHARDO PENA, en su carácter de endosatario en procepción de ARTURO RICHARDO PENA, en contra de ROBERTO SANCHEZ LEONORILEA Y/O YOLANDA GAMACILO GALLOA, por auto de fecha 23 de mayo del año en curso, se señalaron las 14.00 horas del día 26 de junio del año en curso, para que tenga verif. alivo la tercera almoneda de remate, del bien embargado consistente en: un inmueble ubicado en la manzana 4, del edificio "E" departamento 201, unidad habitacional Toluca II, Mexitpec México, el cual tiene los siguientes datos registrales: bajo la partida número 286 (874), tozo primero, sección primera, a fojas 45 de fecha 15 de marzo de 1991, en el volumen 305, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas: 3.09 m y 4.75 m con vacío a área común; al sur: 4 líneas 4.47 m con vacío común; 1.82 m con departamento 202; 0.25 y 1.021 m con vestíbulo y cubo de escalera común al edificio; al oriente: 3 líneas 1.225 m, 6.86 m, con vacío a área común, 2.00 m con área de acceso; al poniente: 3 líneas 3.23 m y 0.50 m con vestíbulo y cubo de escaleras comunes, 6.255 m con departamento 203, con una superficie total de: 59.123 m<sup>2</sup>. Por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de N\$ 52,650.00 (CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado.—Se expide la presente en el juzgado quinto civil de Toluca, México, a los 29 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

2773.—6 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

En el expediente número 1009/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado de BANCO DEL ATLANTICO y en contra de E.M. IMPRESORES, S.A. DE C.V. y MA. CONSUELO AVILA CASTRO. El C. juez señala las diez horas del día veinte de junio de año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio: una máquina automática Heidelberg, modelo G10-52, tipo DDF-01, tamaño 35 cms. X 52 cms., con número 675 614 E; una máquina automática original Heidelberg, modelo K.O.R.D. tamaño 46 cms. X 64 cms., con número KORD 328092, motor eléctrico trifásico de 220 volts con fuerza motriz de 5 H.P.; una máquina original Heidelberg, modelo Minerva tamaño 26 cms. X 38 cms., año 1968, con número 165 335 E motor eléctrico trifásico 220 volts con fuerza motriz de 15 H.P. con accesorios normales; una máquina guillotina, marca KRAUSE, modelo 82 MIN con número 316248 luz de corte 82 cms. de altura de carga 10 cms., año 1968 con escuadra y pinzón para tiras estrechas de presión hidráulica y dos cuchillas de corte, motor eléctrico con accesorios normales y herramientas completa.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez y en los estrados de este H. juzgado y convoque a postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos catorce mil ciento setenta y cinco pesos 72,100 M.N.) Toluca, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámmano.—Rúbrica. 2749.—6 junio

**JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLANEPANTLA-ECATEPEC  
EDICTO**

C. ABRAHAM CASTAÑEDA RAMIREZ.

TRINIDAD FLORES VAZQUEZ, en el expediente número 2660/94-2, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil usucapción, respecto del predio ubicado en la calle Cinco de Mayo, en la colonia El Chamizalito, Tlaxiaco, perteneciente a Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: 10 m colinda con; al sur: 10 m colinda con Av. Cinco de Mayo; al oriente: 34 m; al poniente: 34 m con una superficie total de 612 m<sup>2</sup>, (seiscientos doce metros cuadrados). Ignorándose su domicilio actual motivo por el cual se le emplaza por el presente para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las anteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se acredita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los veinticuatro días del mes de abril del año de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 2751.—6, 16 y 28 junio

**JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

MARIA NEDELE LOPEZ SUAREZ, en el expediente número 1647/94, que se tramita en este juzgado le demandó en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno número 265, manzana 1, lote 12, colonia Evolución de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 11; al sur: 16.82 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con lote 37; al poniente: 9.00 m con Monumento a la Revolución, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notifica-

ciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 2752.—6, 16 y 28 junio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

CONCEPCION GUERRERO GUTIERREZ.

El señor ANGEL DUARTE HERNANDEZ, en el expediente 1677/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapción del lote de terreno número 19, de la manzana 19, colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 18, al sur: 17.00 m con lote 20; al oriente: 9.00 m con lote 40; al poniente: 9.00 m con calle Pichirilo, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales por medio de Edictum Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los seis días de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 2753.—6, 16 y 28 junio

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, EDICTO.—Expediente 3131/1991, ejecutivo mercantil, BANCO INTERNACIONAL, S.A., contra TEODORO SERRANO FREJO, sexta almoneda, almoneda, 11.00 horas 29 de junio del año en curso: PREDIO RUSTICO de cultivo de temporal denominado "Pabla del Cerro Cuarte" con domicilio con sede en la jurisdicción del municipio de Capulhuac, México, norte: 64.30 m con Eugio Serrano Trejo, sur: 80.18 m con Andrés Serrano Trejo, oriente: 40.82 m con Carlos López, poniente: 44.20 m con Inocente Cazal. Superficie: 3,956.59 m<sup>2</sup>. JUEGO de Cartas Marca Whiting, con serie 365018 modelo C. 1936, maquinaria de modelo antiguo, color verde, sin comprobar su funcionamiento, JUEGO de Cartas Marca Whiting, con serie 341010, modelo 1934, maquinaria de modelo antiguo, en color verde, sin comprobar su funcionamiento, VELOZ marca Howard, modelo 1899, 120 husos, maquinaria de modelo antiguo, en color verde, sin comprobar su funcionamiento, VELOZ marca Howard, modelo 1899, 52 husos, maquinaria de modelo antiguo, en color verde, VELOZ marca Howard Boullogia, modelo 1909, 180 husos, maquinaria de modelo antiguo, en color verde, sin comprobar su funcionamiento, ABRIDOR de lana marca Sargent's Son's, modelo 1925, serie 219, maquinaria antigua en color verde, sin comprobar su funcionamiento, CONERA marca Fouwart, modelo 1960, maquinaria de modelo antiguo, en color verde, sin comprobar su funcionamiento, recuperador de lana marca Sargent's, modelo 1925, serie 213, maquinaria de modelo antiguo, en color gris, sin comprobar su funcionamiento, BASE: SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS NUEVOS PESOS CON 29/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del juzgado civil de primera instancia de Tenango del Valle, México.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 30 y un día del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

2774.—6 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE IXTLAHUACA**  
**EDICTO**

En el expediente número 527/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado general de BANCO MEXICANO S.A., en contra de J. FORTUNATO MIRANDA CISNEROS Y/O MA. DEL ROCÍO VALDEZ DE MIRANDA, el C. juez del conocimiento, señaló las 14:00 horas del día 25 de junio de 1995, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: inmueble ubicado en la calle de Hidalgo número 1, en Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.40 m con Avenida Hidalgo; al sur: 32.00 m con Estren Amas; al poniente: 34.00 m con predio de los herederos del señor José Bernal, y predio del señor Jesús Mondragón; al oriente: 16.50 m con Estren Amas, con una superficie de: 855.02 m<sup>2</sup>. Con los siguientes autos registrales asiento número 1182-459, a fojas 89, volumen 25, de fecha 22 de octubre de 1985, en el Registro Público de Ixtlahuaca, México.

El C. juez ordena andarse legalmente la venta del bien embargado a subasta mediante publicaciones que se hagan en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Mex., por una sola vez convocándose postores para que concurran a la sexta almoneda de remate, sirviendo de base al mismo la cantidad de \$582,813.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Resultante de la reducción del diez por ciento respecto de la cantidad fijada anterior, si dice de la almoneda anterior. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 12 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María de los Angeles Reyes Castañeda.—Rubrica, 2772—6 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EMILIO GARCIA

En los autos del expediente número 264/94, se encuentra radicada la presente sucesión testamentaria a favor de MARIA LUCINA y LUCINA GILIZ MORALES, en el juzgado familiar de lo familiar de primera instancia del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, por medio del presente y por ignorarse el domicilio se le hace saber que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación proceda a presentarse a la presente sucesión, si a su interés conviene, previniéndole para que señale domicilio dentro de la colonia de ubicación de este juzgado, o dentro de alguna adyacente hacia el centro de esta Ciudad, en la inteligencia de que en caso contrario las posteriores aún las personales se le harán en términos de los artículos 185, y 195 del código adjetivo de la materia.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 18 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora, Rubrica, 2768.—6, 16 y 28 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE EL ORO**  
**EDICTO**

SRA. MARIBEL COLIN SUAREZ

Se le hace saber que en el expediente número 170/95, relativo al juicio de divorcio necesario, el señor SAMUEL ESCAMILLA MERCADO La juez de los autos por auto de fecha veintiocho de abril del año en curso, admitió la demanda y ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial.—El Oro de Hidalgo, México, a 24 de mayo de 1995.—El Secretario de Acuerdos Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rubrica, 2756—6, 16 y 28 junio

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil se radicó el expediente 374/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil UNION DE CREDITO AGRICOLA INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., contra ROBERTO CASTRO LEYVA, SANDRA LUZ RODRIGUEZ DE CASTRO y MARIA MAGDALENA CASTRO LEYVA, se señalan las diez horas con treinta minutos del día veintiocho de junio del año en curso, para que tenga lugar la quinta almoneda de remate, predio ubicado en No. 4, de la calle Alvaro Obregón en Tenango del Valle, México; norte: 29.00 m con Aurelio y Petra Nava L.; sur: 29.60 m con Porfirio Arellano; oriente: 15.50 m con calle Alvaro Obregón antes Av. Emilio Juárez; poniente: 15.40 m con calle Porfirio Díaz, superficie 475.32 metros cuadrados, sirviendo de base ciento veintiocho mil novecientos veintinueve pesos 38/100 M.N., se convocan postores a la quinta almoneda que figuran en el certificado de gravamen.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado de Tenango del Valle, México, Dado en Toluca, México, a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Lic. C. Secretario, Lic. Raúl Hernández Enriquez.—Rubrica, 2748—6 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE EL ORO**  
**EDICTO**

Expediente 124/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADRIAN GONZALEZ LOPEZ, en contra de IGNACIO GARCIA MORENO, se señalan las 13:30 horas del día 12 de junio de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un bien inmueble, que se encuentra ubicado en prolongación Hidalgo de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con carretera federal de Atlacomulco, El Salto, al sur: 20.00 m con Hermilo Monroy Pérez, al oriente: 14.00 m colinda con Hermilo Monroy Pérez, antiguamente y actualmente con calle Luis Galindo Ruiz, al poniente: 14.00 m colinda con prolongación Hidalgo, con una superficie aproximada de: 280.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese se postores y libere a los mercederos que aparecen listados en el certificado de gravámenes embargado, sirviendo de base para el remate del inmueble A) la cantidad de \$514,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio. El Oro de Hidalgo, México, a lo de junio de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rubrica, 2779.—6, 8 y 12 junio.

**JUZGADO 7o. DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

En el expediente marcado con el número 284/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ISIDRO ESTRADA HERNANDEZ en contra de MARIA DEL CARMEN NAVA DE MORENO, se señalan las once horas del día quince de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del vehículo Volkswagen tipo Jetta, modelo 1993, color blanco, con número de motor ABA020637, con número de serie 3VWRL2 1H8PM026483, con permiso para circular de la Dirección General de la Policía y Tránsito, número 1131257 sin golpes al exterior, con pequeños rayones en cada una de las puertas, con una pequeña abolladura arriba de la llanta izquierda, con interiores color gris de tela, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, siendo la prestación del precio fijado en los avalúos que es la cantidad de \$ 51,000.00 (cincuenta y un mil novecientos pesos 00/100 M.N.), previa la difusión a que hace referencia el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco. C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rubrica, 2755.—6, 7 y 8 junio



**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLANEPANTLA-EATEPEC  
E D I C T O**

Expediente Núm. 1100/88.  
Segunda Secretaría.

**RECONOCIMIENTO DE POSTORES**

EL SEÑOR GONZALEZ ZALEDIVAR, en su carácter de apoderado del BANCO INTERNACIONAL, S.A. hoy SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, Relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de ANTONIO J. PINEDO, y para que tenga efecto el remate de remate en dicho juicio, se celebraron las 11.00 horas del día 16 de junio del año en curso, de el bien embargado consistente en el vehículo de marca en argada marca Nissan, de modelo de madera color blanco, modelo 1985, placas de circulación 5-69 A, del Distrito Federal, tiene un golpe en la salpicadera derecha, parabrisas astillado, todo completamente sumido, con registro federal de autotransporte número 725128, asientos forrados en vinil color azul, radio de 40 horas para los espejos retrovisivos, en mal estado la parte de las odrits de la cabecera, debiéndose colocar postores de apoyo de base para el remate del vehículo. La cantidad de CUARENTA MIL NOVEVOS PESOS 00/100 pesos de avalúo, debe designarse personalmente el presente provisto a la parte demandada, para que comparezca a la Almoneda de referencia.

Publícase el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días, así como en los tableros de este juzgado. Dada en Tlanepantla de Morelos, México, a los 10 días de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Pinedo.—Rúbrica 552-A1.—6, 7 y 8 junio

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Núm. 1710/94  
Segunda Secretaría

En el Juzgado Primero de lo Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, se tiene por denunciada y radicada la sucesión testamentaria a bienes de ALBERTO ALONSO PENA, habiendo número de expediente 1710/94, promovido por LUZ ALONSO PENA y otros y por auto de fecha cinco de abril del año en curso, el C. Juez ordenó mandarle fijar avisos en los sitios públicos de esta ciudad, toda vez que la autora de la presente sucesión mora y habita en esta ciudad, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, precediéndose a publicar por medio de edicto, de la presente de dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica 2746.—6 y 15 junio

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

ESPERANZA OLIVERA DE BETANCOURT, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 568/95 2, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, respecto del edificio y construcción que se encuentra ubicado en el lote de terreno denominado Garambullo, de los de común repartimiento de la localidad temporal de segunda, en el barrio de Capula del municipio de Tepetzotlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 40.00 m con Granías San José; al sur: 40.00 m con camino vecinal; al oriente: en 40.00 m con propiedad del señor Ramiro Contreras González; al poniente: en 40.00 m con propiedad del señor Benito Monroy, teniendo una superficie total de 1600.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo, se expide a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica 2750.—6, 9 y 14 junio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

PRUNEDA SERRANO JAVIER, promueve en el expediente número 604/95, diligencias de jurisdicción voluntaria (inmatriculación judicial). Respecto de un terreno, de los llamados de común repartimiento, situado en el paraje "Vitajala", ubicado en el municipio de Melchor Ocampo, México, que mide y linda; al norte: 20.75 m con calle pública, al sur: 21.20 m con Barranca Pública, al oriente: 42.00 m con Sucesión de Pedro Pruneda, al poniente: 42.00 m con Sucesión de Antonio Flores. Con una superficie aproximada de: 880.74 m<sup>2</sup>

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que esmen convenientemente y se expide a los 21 de mayo de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Wenceslao Juárez Monroy.—Rúbrica 2771.—6, 20 junio y 4 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 678/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA DE LOURDES LOPEZ REYES y LAURENTE BALCON AMADOR endosatarios en procuración, en contra de MARCIAL FIGUEROA TRUJILLO en contra de MARGARITA LOPEZ LONSECA y MARTHA SANCHEZ NÚÑEZ, el C. Juez civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, señaló las dieciséis horas del día veintinueve de junio del año en curso, para que se verifique la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en el barrio de San Pedro, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.59 m con Concepción Vuda de Carmona; al sur: 19.69 m con Sergio Mercado Aranda; al oriente: 9.32 m con Concepción Vuda de Carmona; y al poniente: 8.70 m con Socorro Reyes, dicho predio tiene acceso con calle Nicolás Bravo número 248 con clave 0260105825, con antecedente asiento 144, foja 29, libro primero, sección primera, volumen XXIV, de fecha cuatro de junio de 1985, con otro número de asiento 1061/67

El C. Juez ordenó anunciar legalmente la venta del bien embargado al demandado mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores para que comparezcan a la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo el precio de su avalúo por la cantidad de \$558,329.60 (quinientos ochenta y ocho mil trescientos veintinueve pesos 60/100 M.N.). Dada en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica 2762.—6, 9 y 14 junio

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1274/93, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS en contra de FRANCISCO PERMUEZ SANCHEZ, la C. Juez señala las diez treinta horas del día veintidós de junio del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en el número ciento veintidós, de la calle de Cuautla, en la colonia Morelos de esta ciudad, en el lote 33, manzana 20, que mide y linda; al norte: 19.69 m con lote 32; al sur: 19.40 m con lote 34; al oriente: 7.50 m con lote 11 y 12; al poniente: 7.50 m con lote 16, con una superficie total de 146.50 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en la sección primera, libro primero, volumen 108, a fojas 51, asiento 25883 de fecha 22 de abril de 1970, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento cuarenta y ocho mil ochocientos tres nuevos pesos 03/100 M.N.) convocándose postores y citase acreedores

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez. Dada en Toluca de Lerdo, Estado de México, a primero de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica 2761.—6 junio



### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el expediente número 1870/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASFORGA Y/O ENDOSATARIOS en procuración de BANCO DEL ATLANTICO S.A. en contra de BELISMAS S.A. DE C.V. y PROBEL MORALES GONZALEZ, El C. juez señala las 12.00 horas del día 10 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate sobre el bien inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Quintana Roo y el Callejón del Zacatoncito, mejor conocido como Av. González Ortega, esquina callejón del Zacatoncito, Santiago Tlapa, municipio de Santiago Tianguistenco, Estado de México, y con una superficie total según escrituras de: 625.00 m<sup>2</sup>, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con calle de Quintana Roo actualmente conocida como avenida González Ortega, al sur: 25.00 m con resto de la propiedad; al oriente: 25.00 m con callejón del Zacatoncito; al poniente: 25.00 m con resto de la propiedad o sea de su ubicación.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado por una sola vez y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTITRES MIL NOVECIENTOS QUINCE NUEVOS PESOS 04/100 M.N., Toluca, México, a 2 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 2775.—6 junio.

### JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

TERESA CAMPOS MEJIA.

AUSENCIA MARGARITA RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 408/95-2, que se tramita en este juzgado de demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 241, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con lote 6; al sur: 17.00 m y linda con lote 8; al oriente: 9.05 m y linda con lote 32; y al poniente: 8.95 m y linda con calle Las Laureles, con una superficie total de 153.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibido en caso de no comparecer en dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil en vigor, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 2758.—6, 16 y 28 junio.

### JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC EDICTO

Expediente Núm. 167/95  
Segunda Secretaría

En los autos del juicio ordinario civil usucapación, promovido por ELIAS JUAREZ ESTRADA en contra de ABEL ROMERO GONZALEZ Y C REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, respecto del terreno número 17, manzana 33, de la colonia Granjas Valle de Guadalupe de este municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 16; al sur: 15.00 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con lote 6, con una superficie de 120.00 m<sup>2</sup>, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días que empezarán a contar a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Ju-

dicial aun siendo personales, fijese en la puerta de este juzgado un ejemplar de este proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición del demandado las copias de traslado en la secretaría del juzgado para que las recoja en días y horas hábiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en la puerta de este juzgado, así como en un periódico de mayor circulación que se hará de ocho en ocho días, por tres veces. Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los tres días del mes de mayo de 1995.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 2757.—6, 16 y 28 junio.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el expediente número 1630/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de CARMEN MORA GONZALEZ y CARLOS ARTURO PICHARDO VAZQUEZ, se señalaron las once horas del día veintidós de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados, consistente en: 1) una habitación de dos niveles, consistente en sala, comedor, cocina, recámara para dos servicios, estacionamiento, jardín, planta baja, planta alta, 2) recámaras, un baño, ubicado en calle Jacaranda No. 101-C, manzana 28, lote 2, Fraccionamiento Las Margaritas, Morelos, México, superficie: 7386 metros cuadrados, medidas y colindancias al norte: 3.80 m con calle Jacaranda; 0.75 enl. con casa número 101-B; al sur: 4.60 m con casa No. 101-C y 101-D y 1.50 m con casa No. 101-D; al oriente: 18.40 m con vivienda No. 101-B; al poniente: 18.40 m con casa No. 101-D, con los datos registrales partida No. 112, 13270, volumen 321, libro primero, sección primera, fojas 13, de fecha 3 de febrero de 1992.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos que se deberán fijar en la puerta o tabla de avisos por tres veces dentro del término de nueve días, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada y sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta mil novecientos nuevos pesos 00/100 M.N.) cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Doy fe. Toluca, México, a 25 de mayo de 1995.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 2754.—6, 9 y 14 junio.

### JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el expediente marcado con el número 1203/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS y/o DOLORES ALANIS TAMIRA, endosatarios en procuración de BANCA SERFIN, S.A. en contra de JESUS RICARDO GARDUÑO CAMPA y/o SEBASTIAN GARDUÑO JARAMILLO, por auto de fecha once de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las once horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en la calle Presa Cobano número 116, colonia para los Electricistas, lote 22, manzana 8, C.P. 50140, en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.15 m con calle Presa Cobano, al sur: 10.15 m con lotes número 10 y 15; al oriente: 15.00 m con lote número 23, sección 23; al poniente: 15.00 m con lote número 21, con una superficie aproximada de 151.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, partida 178-385, libro primero, fojas 156, volumen 166, de fecha 22 de enero de 1979 a nombre de GARDUÑO CAMPA SEBASTIAN, por lo que, por medio de este conducto se convocan a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$135,000.00 (ciento treinta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Leizaola Yañez.—Rúbrica.

2759.—6, 9 y 14 junio.

## JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES  
SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente marcado con el número 1302/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FUENTES CHITZ RUBEN en contra de PACHECO V. JULIO R., se han señalado las 13.00 horas del día 29 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio y que consiste en una camioneta marca Dodge Ram Charger, modelo 1990, color verde mariano, dos puertas y una abatible, con número de serie 3B4HE-1241A051124, con rines de aluminio de color gris, en velour, con número de motor 11061, placas de circulación EEU4924, la cual se encuentra con sus interiores de color gris en velour, sin estereo, ni llanta de refacción y sin su puerta abatible, ni amortiguadores en regulares condiciones generales. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (VEINTE MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS, 00/100 M.N.), con deducción del diez por ciento, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este juzgado, por una sola ocasión, dado en Nautzalpan de Juárez, México, a los 31 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Atentamente, el C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica.

554-A1.—6 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## Segunda Secretaria

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 958/93 promovido por PAPELERIA LOZANO HERMANOS DE TOLUCA, S.A. DE C.V. en contra de FUNDACION EDITORA Y COMERCIAL, S.A. DE C.V., el ciudadano juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día veintidos de junio del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda en subasta pública del mueble: máquina impresora marca Davalson, modelo 701, color café, sin número de serie, debiéndose publicar por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$518,360.00 (quinientos dieciocho mil trescientos sesenta nuevos pesos 00/100 M.N.), y fueran fijada por los avances, convocando postores.

Dado en Toluca, México, a los dos de junio de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe.—C. Secretario, P.D. Miréya Alanís Sánchez.—Rúbrica. 2766.—6 junio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 5134/95, ANGEL DIAZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Concepción, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.50 m con calle Sonora, al sur: 14.50 m con Luis Díaz Peña, al oriente: 72.25 m con Constantino Díaz, al poniente: 70.80 m con Luis Ricardo.

Superficie aproximada de: 1,065.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2764.—6, 9 y 14 junio.

Exp. 5149/95, LUIS DIAZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Concepción, San Cristóbal Huichochitlán, municipio y Distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 28.30 m con Constantino

Díaz y Angel Díaz, al sur: 27.80 m con calle Valentín Gómez Farias, al oriente: 5.25 m con Agustín Hernández, al poniente: 38.25 m con Sofía Hernández.

Superficie aproximada de: 1,072.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2763.—6, 9 y 14 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 1292/95, ELOY PATONI ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo S/N. en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 16.00 m con David Enriquez, al sur: 16.00 m con Laurentino Patoni, al oriente: 22.50 m con Eloy Patoni, al poniente: 22.50 m con Juana Escavante.

Superficie aproximada de: 360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 19 de junio de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. M<sup>te</sup>. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica. 2760.—6, 9 y 14 junio.

MOTORES PERKINS, S.A. DE C.V.  
TOLUCA, MEX.

## CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MOTORES PERKINS, S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo en el domicilio social ubicado en antiguo camino a San Lorenzo No. 295, colonia Tlacopan, en Toluca, Estado de México, el día 20 de junio de 1995 a las 10.00 horas, conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- I. Informe del consejo de administración por el ejercicio social correspondiente al periodo del 10 de enero al 31 de diciembre de 1994.
- II. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio social que corrió del 10 de enero al 31 de diciembre de 1994.
- III. Determinación sobre aplicación de resultados.
- IV. Ratificación o designación del consejo de administración y comisario.
- V. Determinación de emolumentos a cubrirse al consejo de administración.
- VII. Asuntos varios.

Se les recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar ante la secretaria de consejo de la sociedad a más tardar un día hábil anterior a la celebración de la asamblea, los títulos de las acciones que justifiquen su calidad de socios o la constancia que acredite su depósito en alguna institución de crédito.

Toluca, México, a 10 de junio de 1995.

LIC. GRACIELA A. OSORIO VILLASEÑOR.—Rúbrica.  
SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

2765.—6 junio.

## FORRAJES SAN FRANCISCO S.A. DE C.V.

## CONVOCATORIA

## COACALCO, MEX.

En Coacalco, Méx., con fecha de 10 de junio de 1995, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Forrajes San Francisco S.A. de C.V., que se llevará a cabo el día 21 de junio de 1995 en el domicilio social de la empresa ubicado en 20 de Noviembre No. 17 Coacalco, Méx., a las 10.00 horas, para desahogar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- Punto Unico.—Disolución anticipada de la Sociedad.
- En caso de que la asamblea no pudiere celebrarse el día señalado se convoca en segunda convocatoria para el día 23 de junio de 1995 con el mismo orden del día y lugar de celebración.

Atentamente

GILBERTO ZUÑIGA A.—Rúbrica.

Administrador Unico.

550-A1.—6 junio.